

# ÍNDICE

## PRIMERA PARTE LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y LA ECONOMÍA CIRCULAR 2.0: CLAVES CONCEPTUALES

### CAPÍTULO I PRECISIONES EN TORNO AL CONCEPTO DE ECONOMÍA COLABORATIVA

- I. Introducción
- II. La problemática semántica generada por una inadecuada delimitación conceptual
- III. Una nueva propuesta de definición del concepto economía colaborativa en sentido estricto

### CAPÍTULO II ECONOMÍA COLABORATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR 2.0: UN NUEVO MARCO JURÍDICO-CONCEPTUAL

- I. Introducción
- II. Razones para abandonar el uso del concepto economía colaborativa en sentido amplio
- III. Razones para abordar su estudio desde un nuevo marco jurídico-conceptual

## SEGUNDA PARTE PRINCIPALES RETOS JURÍDICOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR 2.0 EN EL ÁMBITO DEL MERCADO

### CAPÍTULO III EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL MAL LLAMADO PROSUMIDOR

- I. Introducción
- II. El mal llamado prosumidor: una consecuencia de la acepción amplia del concepto economía colaborativa
- III. Nuestra propuesta: un sujeto particular (no profesional) que interviene en los mercados

### CAPÍTULO IV EL LÍMITE ENTRE LA CONDICIÓN JURÍDICA DE PARTICULAR Y LA DE PROFESIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALOJAMIENTO

- I. Introducción
- II. La economía circular 2.0 y el auge de los alojamientos
- III. Una crítica a las tesis que consideran los servicios adicionales al alojamiento como criterio diferenciador
- IV. La delimitación del criterio de la habitualidad como el elemento clave en la diferenciación entre un sujeto particular y otro profesional

## BIBLIOGRAFÍA

## JURISPRUDENCIA